

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Registro de productores del Campo			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DDC/010203
Solicitud que realizan los productores del campo atenquense para tener en nuestra base de datos un registro de productores actualizado.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 127 Fracción VI del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI ☒ NO ☐	DIRECCIÓN WEB	https://www.sanmateoatenco.gob.mx/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona así lo desee puede entrar al portal y registrarse.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Credencial de elector	SI	I	Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Credencial de elector del representante Legal	SI	I	Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	NO	NO	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a las oficinas que ocupa la Dirección del Campo. 2.- Solicitar al personal que sea registrado. 3.- Corroborar que su registro de productor corresponde con su identificación.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día hábil		
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☐ N/A ☐	TARJETA DE CRÉDITO ☐ N/A ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐ N/A ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐ N/A ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Documento que se extiende únicamente a personas mayores de edad, del municipio de San Mateo Atenco y que se dedican a actividades agrícolas. No se otorga cuando no cumplen con los requisitos o documentación necesaria para su trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Diego Porcayo Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	125	
COLONIA:	San Nicolás			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	6901100			N/A	N/A	direcciondelcampo@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Algún familiar del titular puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, solamente familiar de línea directa						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto tiempo se renuevan los datos de registro?						
RESPUESTA:	Cada seis meses						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solamente se puede solicitar una vez?						
RESPUESTA:	No, se puede solicitar las veces que el productor así lo requiera						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/09/2025.
ADHILA CLARA ESCUTIA VAZQUEZ	DIEGO PORCAYO MARTÍNEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DEL CAMPO	COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA